

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18822** *ESTRUCTURAS ALDEBARAN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 189/2011, dimanante de autos número 1251/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Estructuras Aldebaran, Sociedad Limitada, en la que con fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Estructuras Aldebaran, Sociedad Limitada, con CIF B91049676, en situación de insolvencia por importe de 466,50 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120040256-1